Fwd: CONCEPTO PROYECTO DE ACUERDO 845 DE 2024

2 mensajes

Sandra Janneth Rueda Ibañez <sandra.rueda@idpc.gov.co> 21 de noviembre de 2024, 15:39
Para: Correspondencia IDPC <correspondencia@idpc.gov.co>

Cordial saludo

Por favor radicar y remitir a la oficina juridica

gracias

---------- Forwarded message ---------
De: **Sandra Margoth Velez Abello** <sandra.velez@scrd.gov.co>
Date: lun, 18 nov 2024 a las 12:21
Subject: CONCEPTO PROYECTO DE ACUERDO 845 DE 2024
To: Sandra Janneth Rueda Ibañez <sandra.rueda@idpc.gov.co>, Tania Barrios Guzmán <tania.barrios@canalcapital.gov.co>, Juan Sebastian Sanchez Dederle <jsanchez@ofb.gov.co>, Yeimi Tatiana Osorio Galindo <yosorio@fuga.gov.co>, Heidy Yobanna Moreno Moreno <heidy.moreno@idartes.gov.co>, Lucas Calderon D'martino <lucas.calderon@idrd.gov.co>
Cc: David Eduardo Gonzalez Caballero <eduardo.gonzalez@idpc.gov.co>, Juana Amalia González Hernández <juana.gonzalez@canalcapital.gov.co>, Nilson Alfonso Aguirre Daza <naguirre@fuga.gov.co>, Luz Yeraldin Caballero Rodriguez <luz.caballero@idartes.gov.co>, <juan.bohorquez@idrd.gov.co>, <juliana.ramirezn@idrd.gov.co>, Maria Ximena Correa Rivera <maria.correa@scrd.gov.co>, Diego Eduardo Beltrán Hernández <diego.beltran@scrd.gov.co>, Diego Fernando Arango Melo <diego.arango@scrd.gov.co>, Paola Jara Baquero <paola.jara@scrd.gov.co>

Respetados Jefes Jurídicos y enlaces Concejo entidades adscritas y vinculada a la SCRD destinatarios del presente, me permito remitir la solicitud del asunto, a efectos de que dentro de los tres días (3) hábiles siguientes a su recibo, se genere el concepto respectivo suscrito por los representantes legales de las entidades, previo análisis respectivo desde el punto de visto jurídico y misional - técnico.

El referido tiene como epígrafe: Proyecto de Acuerdo No. 845 de 2024: "*Por medio del cual se crea el festival de intercambio cultural, deportivo, gastronómico y de distintos sectores con la población coreana en Bogotá*"

El concepto se debe remitir en la ficha dispuesta para tal fin, al correo correspondencia.externa@scrd.gov.co, en el lapso indicado, habida cuenta que por esta SCRD se consolidará respuesta además de fijar la posición sectorial al respecto y su consecuente remisión a la Secretaría de Gobierno en los términos a hoy definido.

Se adjunta texto del proyecto.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
JEFE OFICINA JURÍDICA
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 601 327 48 50
sandra.velez@scrd.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
BOGOTÁ

Sandra Janneth Rueda Ibañez

Jefe Oficina Jurídica
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

PA 845-24 Intercambio Cultural con Corea.pdf
392K

Correspondencia IDPC <correspondencia@idpc.gov.co> 21 de noviembre de 2024, 16:24
Para: Sandra Janneth Rueda Ibañez <sandra.rueda@idpc.gov.co>, Sandra Margoth Velez Abello <sandra.velez@scrd.gov.co>

Buen día,

Atentamente informamos que su solicitud fue radicada bajo No. 20245110104732 del 21-11-2024. Agradezco la atención prestada.

[El texto citado está oculto]

--

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

CORRESPONDENCIA
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Calle 12 B No. 2-91
3550800 Ext. 5016

¡Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
¡Utilice de manera responsable el agua contribuyendo a la preservación y conservación de nuestros páramos, ríos y quebradas!
¡Apague las luces y equipos electrónicos cuando salga! Haciendo esto ahorramos energía que no estamos necesitando.

Bogotá, 21 de noviembre de 2024

SANDRA JANNETH RUEDA IBAÑEZ
Jefe Oficina Jurídica
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Supervisor contrato No. CPS-030-2023

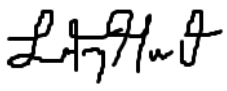
ASUNTO: Solicitud de cesión o terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-303-2024, suscrito con LAURA ISABELA MOTTA ORTIZ.

Cordial saludo,

Por medio del presente y teniendo en cuenta su calidad de supervisora de contrato, me permito solicitar la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-303-2024, a partir del día 26 de noviembre de 2024 (fecha inclusive) e informo que prestaré mis servicios profesionales hasta el día 25 de noviembre de 2024 (fecha inclusive),

Lo anterior, en razón a una nueva oportunidad laboral.

Cordialmente,



LAURA ISABELA MOTTA ORTIZ

C.C 1.010.230.419
Contratista